



DECRETO N° 2667 /

LAJA, Septiembre 09 de 2011

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 336 de fecha 09-09-2011, del Departamento de Obras.
- 2.-Informe del Director Obras N° 92 de fecha 09-09-2011, con resolución Sr. Alcalde.
- 3.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 4.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art.10 N°3
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La Urgente necesidad de comprar estabilizado, para mantención "Red Vial 2011" de la Comuna de Laja.

RESUELVO:

1.-AUTORICÉSE: La compra bajo la modalidad de Trato Directo por Emergencia, Urgencia e Imprevistos, con la empresa Aridos El Boldal S.A. R.U.T. 78.086.140-1, por la suma de \$ 740.000 más impuesto, para proveer de 100 M3 de estabilizado de 1 ½", destino Mantención Red Vial 2011", comuna de Laja.

2.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 31.02.004.012 Sp2, del presupuesto vigente año 2011.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT//KSM/RVLL/spa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. D.O.M.
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233